

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE JULIO DE 1843.



ARTICULO DE OFICIO.

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

Ejército de operaciones de Andalucía.—Excmo. Sr.: Ahora que son las doce de la noche, y en los momentos de emprender mi marcha, recibo del brigadier Ibarz, comandante de la vanguardia, un parte del tenor siguiente:

“En marcha para esta ciudad (Montilla) recibí aviso de hallarse en ella una columna revolucionaria compuesta de 300 infantes y 40 caballos mandados por el coronel D. Leonardo Arias, que se titulaba comandante general de la provincia de Córdoba, y también el de igual clase D. José San Juan. Sin pérdida de momento dispuse, á pesar del excesivo calor, que la caballería del regimiento de Almansa y compañía de cazadores la redoblasen, alcanzando á los enemigos á media legua de distancia de este punto y á las inmediaciones del camino de Aguilar. La caballería los cargó con el mayor denuedo en unos espesos olivares; su resultado fue hacer prisionera toda la infantería, con sus gefes y oficiales.

El cansancio de la caballería de Almansa ha imposibilitado la completa destruccion de la enemiga, perteneciente al regimiento de la Constitucion. La premura del tiempo y los muchos asuntos que pesan sobre mí en estos momentos, me imposibilitan el dar á V. E. el parte detallado de este feliz acontecimiento, en el que la tropa de mi mando ha manifestado un entusiasmo sin límites en defensa de la Constitucion, de la Reina, y de S. A. el Regente del Reino.

Por nuestra parte no hemos experimentado pérdida alguna, pero sí el enemigo. La caballería ha cogido cuatro talegas de napoleones, que aun no se han contado: mañana continuaré mi marcha para Ecija, y pernoctaré en Santaella ó en otro pueblo inmediato: me acompañarán los prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montilla 4 de Julio de 1843.—Antonio Ibarz.”

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. por extraordinario, á fin de que pueda participarlo á S. A. el Regente del Reino. Cuartel general de Córdoba 4 de Julio á las doce de la noche del año 1843.—Excmo. Sr.—El conde de Peracamps.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

P. D. El comandante del escuadron de la Milicia nacional de Montilla D. Antonio Uruburu, á quien llevaban preso los sublevados, amenazando fusilarlo á cada paso por no ser de sus opiniones, ha sido el conductor de este parte, y como testigo de la accion me ha manifestado el grandísimo entusiasmo de la tropa, que á pesar de llevar ocho horas de marcha y de un calor abrasador, no omitió fatiga alguna para conseguir este resultado.—Hay una rúbrica.

Excmo. Sr.: Antes de anoche dí parte á V. E. por el correo de mis operaciones hasta aquella hora. En el dia de ayer se me presentó una comision del ayuntamiento y Milicia nacional de la Carlota con una exposicion en que acreditaban su lealtad, y que solo en la apariencia y para evitar males se habian sometido á la junta que se estableció aqui, sin prestarle auxilio alguno de cuantos le pidió en hombres y dinero.

También se me ha presentado esta mañana el alcalde primero constitucional de Ecija, hombre de grande influencia en aquella ciudad, que no quiso tomar parte en el pronunciamiento, y aunque pudo evitar el que se verificase, para lo que

le sobran medios, dice no lo creyó oportuno en razon á los pronunciamientos de Córdoba, Málaga y Sevilla, que comprometerian, inútilmente aquella poblacion, de la cual han salido ayer tarde huyendo los principales cabecillas de la junta y sus pocos sostenedores.

Los pueblos de Castro del Rio, Aguilar y Priego y otros de esta provincia dicen lo mismo que me ha manifestado el alcalde de Ecija, asegurando su adhesion al Gobierno, y que cooperarán al restablecimiento del orden.

La junta de Córdoba y cuantos salieron con ella, han continuado su fuga desde Montilla, segun unos á Gabra, segun otros sobre Lucena, largándose á sus casas los diferentes nacionales, y desertándose muchos de los presidiarios que habian armado, que se constituirán en ladrones por los caminos.

El rico capitalista Javier, que para salvar sus intereses accedió á ser vocal de la junta, me ha pedido un salvoconducto para restituirse á su casa, y se lo he dado, y lo mismo haré con todos los que se hallen en igual caso.

Ayer recibí una comunicacion del gefe político de Jaen, anunciándome la entrada en Andujar de algunas fuerzas de las procedentes de Granada, cuyo número hacen algunos subir á 300 hombres; pero que segun mejores noticias ascienden á 900 hombres y 100 caballos, pertenecientes á los regimientos de Asturias, Cuenca y Rey de caballería, mandados por el teniente coronel Fernandez.

Ayer y hoy me he ocupado en aprovisionar de víveres y hacer algunas fortificaciones en el fuerte de la Carraola, cabeza del puente sobre el Guadalquivir en esta ciudad, y en el antiguo castillo de la Inquisicion. Ambos no pueden ser tomados sino con artillería de batir. En el primero he colocado el cañon de á 4 que se cogió á los de Málaga, que de ninguna utilidad podia servirme en mi marcha.

Se estan construyendo hornos, y quedarán víveres en cantidad suficiente para 300 infantes y 50 caballos que dejaré de guarnicion. Mi objeto al dejar estos puntos fortificados es el dar toda la proteccion posible á los leales de esta ciudad, habiendo nombrado comandante general de esta provincia al brigadier Bayer, coronel del regimiento de Asturias, con toda la fuerza que le acompañaba de él, mas una compañía del de Aragon, cuya fuerza tiene acreditada su lealtad.

También he nombrado gefe político al intendente interino D. Asensio Rosique, persona que me es muy conocida, y cuya fidelidad, valor y energia estan á toda prueba.

Con autoridades escogidas, á quienes he agregado personas influyentes; con la cooperacion de aquella parte de la fuerza de la Milicia nacional que está decidida á defender el pueblo, y la movilizacion para la cual he autorizado á D. Mateo Fernandez y D. José Uruburu, hombres leales, de grande influencia en el pais, creo garantida esta ciudad y aun poder imponer á sus inmediaciones; y si unas fuerzas de consideracion, que solo pueden ser procedentes de Granada, atacasen la ciudad, los fuertes no correrian ningun riesgo, y el paso por el pueblo seria imposible. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Córdoba 4 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—El conde de Peracamps.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.